



NIT: 890000464-3
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
DESPACHO

SS-PSS-DP- 3293

Armenia, Junio 28 de 2023

Doctor
JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Municipio de Armenia

Asunto: Solicitud certificación requerida por el Artículo 32 # 3 de la Ley 80 de 1993 Para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios

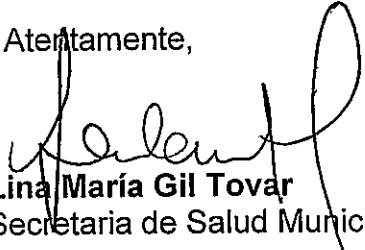
PERFIL: PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que la Secretaría de Salud Municipal requiere contratar:

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA GARANTIZAR EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD.

Por lo anterior solicito certificar que en la planta global del Municipio existe o no personal suficiente para apoyar las actividades antes mencionadas.

Atentamente,


Lina María Gil Tovar
Secretaria de Salud Municipal

Elaboró: Lilibana María Cruz Ángel- P.E.A.S 

**ESPA
TODAS**





Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Armenia, (Q.), junio 28 de 2023

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen Sesenta y Nueve (69) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que en la Planta de Personal del Nivel **Profesional** asignada a la Secretaría de Salud Municipal es insuficiente para el fortalecimiento de la capacidad operativa para garantizar el apoyo a las actividades de los diferentes proyectos de la secretaría de salud. (Profesional trabajadora social)

Juan E. Cortes Orozco

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO

DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud Municipal, según oficio número SS-PSS-DP-3293 de junio 28 de 2023 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Rodríguez Prieto – Apoyo a la Gestión -DAFI 

Revisó: Jessica Leandra Carmona Muriel – Contratista DAFI 

ES
TODOS



R.A.M. 001 92 16 1 2022

Cr 16 # 15-28, Armenia Q. – CAM Piso PP, C. P. 630004
Tel: (6)741.71 00Ext.226, Línea 018000 189264

